

DIRECC. ADM. Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 1602 /

FRESIA,

**15 SET. 2022**

VISTOS:

1° La solicitud de patente de ROMA INGENIERIA ELECTRICA Y SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN SPA, y documentos que se anexan;

Municipales, de 1979;

Constitucional de Municipalidades”,

20.05.2015, que nombra Directora para Dirección de Administración y Finanzas;

04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

10.09.2021, que aprueba subrogancia para Secretario Municipal;

8° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Alcalde;

DECRETO :

1° OTORGUESE, a ROMA INGENIERIA ELECTRICA Y SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESIÓN SPA, R.U.T. N°77.148.954-0, representado por don ALLAN DAVID VIDAL VIDAL, R.U.T. N°18.139.223-1, una patente comercial “SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO-INSTALACIONES ELECTRICAS”, Código 181200-821900-432100 , para ser trabajada en San Carlos 204 B de Fresia, a contar del segundo semestre año 2022.

ASIGNESE, el Rol 2-4680.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



“Por orden del Alcalde”

PABLO GUTIERREZ MENSING  
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/PGM/HAC/BBS/IRB/16



LUCIO EPUYADO SOLANO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL